

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES RÍO MOYA S.A. RIOTRANSA

Lima, abril del 2018

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto con las disposiciones legales vigentes; y, para conocimiento de los señores accionistas de la Compañía, me permito poner a consideración el informe de Gerente General por el ejercicio económico de 2017.

I. CONSIDERACIONES GENERALES.-

La compañía ha seguido ejerciendo el objeto social para lo cual fue constituida, esto es la prestación de servicio de transporte comercial mixto. La compañía no ha estado alejada de los problemas económicos del país, pese a ello ha salido adelante en su actividad comercial.

II. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.-

La situación patrimonial de la Compañía se refleja en el balance del ejercicio económico 2017, su capital es de Un mil trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 1.320,00).

Los estados financieros están preparados y elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

II.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS.-

En el presente ejercicio económico, se ha obtenido un ingreso de Quince mil seiscientos cincuenta y cuatro 56/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 15.654,56).

Los gastos para el ejercicio de su objeto social es Cuatro mil trescientos veinte y seis 38/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 4.326,38).

II.2. ANÁLISIS DE ACTIVOS.-

Como queda indicado anteriormente, el patrimonio de la compañía es once mil trescientos veintiocho 18/100 dólares de los estados Unidos de Norteamérica

(USD\$ 11.328,18) .00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 800,00).

II.3. ANÁLISIS DE PASIVOS.-

La compañía tiene un pasivo de Once mil doscientos cincuenta y seis 58/100. (USD\$ 11.256,58)

El total de pasivo y patrimonio es la suma de Veinte y seis mil novecientos cuatro 76/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 26.904,76).

III. CONCLUSIONES.-

- 3.1. Como conclusión se puede manifestar que la compañía, ha ejercido su objeto social y ha respetado las leyes, reglamentos y resoluciones emitidas por los organismos de tránsito competente.
- 3.2. Como conclusión final, debo manifestar que mi representada cumple y respeta con todos los tratados, convenios internacionales, legislación comunitaria y nacional sobre propiedad intelectual.

IV. RECOMENDACIÓN.-

Puedo cerrar este informe con la siguiente recomendación:

Que los señores accionistas trabajen con seguridad y responsabilidad y sobre todo mancomunadamente para el progreso de la Compañía

Atentamente,



Sr. Xavier Jarro Malla
GERENTE GENERAL
TRANSPORTES RÍO MOYA
RIOTRANSA